

AUTORIN

EN ESTA EDICIÓN

LA IMITACIÓN Y LA PIRATERÍA SIGUEN A TODA MÁQUINA EN CHINA /Pág. 5

GALERIA DE AUTORES PANAMEÑOS /Pág. 4



NANDO BOOM Y DON OMAR LLEGAN A UN ACUERDO./
Pág. 6

Decomisan discos compactos
en Colón/Pág. 12



La obra de arte en relación con el derecho moral del autor /Pág. 8

“LA **DNDA** VELANDO POR LOS DERECHOS, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL AUTOR PANAMEÑO”

AUTORIN

EDITORIAL

Como hoja que lleva el viento transcurrió el primer mes del año. Tras su paso, sólo nos deja el mes más corto: febrero, que con sus 28 días calendarios nos recuerda lo rápido que corren los días.

En la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) nos sentimos contentos porque día tras día vemos como el registro del derecho de autor se incrementa, demostrando que nuestros autores y titulares toman conciencia de la importancia del registro como medio de prueba en la esfera pública y judicial.

En esta edición presentamos por primera vez, el listado de las obras inscritas en el mes de enero del 2010 en la oficina de registro del derecho de autor. Al implementar esta nueva sección, le ofrecemos otra forma de confirmar el debido registro de su obra, y esperamos que continúe creciendo a lo largo de los meses venideros la cantidad de obras que pasen por nuestras oficinas.

En la galería de autores panameños recordamos a exponentes de nuestras letras como Armando Fortune y Demetrio Fábrega, quienes a través de su pluma nos legaron escritos dignos de resaltar. De igual manera, exaltamos la vida y obra de Justo Arroyo, quien en agosto de 2009 el Teatro Club de Panamá, El Círculo Anita Villalaz y la Academia Laboral de Bellas Artes lo distinguieron con el PREMIO ANITA VILLALAZ como ESCRITOR DEL 2009, reconocimiento compartido con la escritora Rose Marie Tapia.

En noticias del mundo acerca del derecho de autor, vemos con preocupación como en China, uno de los países más grandes de Asia, la piratería se ha convertido en una industria tan nefasta para autores, compositores, productores e intérpretes, quienes observan como año tras año, sus ingresos merman producto que en las calles una gran cantidad de ciudadanos prefieren discos compactos o CD piratas.

En febrero, época de carnavales y olor a playa y verano, también destacamos a la décima, ese canto melodioso y rítmico que hombres y mujeres, transmiten de generación en generación, y en donde autores, compositores, e intérpretes, nos deleitan con dichas piezas musicales.

A nuestros distinguidos lectores les recordamos que para remitirnos alguna colaboración como artículos, noticias o sugerencias, pueden escribirnos al correo electrónico: panaautor@meduca.gob.pa.

AUTORIN

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

LISTADO DE OBRAS INSCRITAS EN EL MES DE ENERO DEL 2010 EN LA OFICINA DE REGISTRO DEL DERECHO DE AUTOR



El método de estudio Robinson en módulos auto instruccionales para estudiantes de sexto grado / Autor: **JAIME GIL TORRES H.**

Plataforma solucionática puente transísmico de los océanos atlántico - pacífico / Autor: **HAMILTON GUZMAN.**

Lamina de luz / Titular: **CAMILO ARJONA/SOMOS COMUNICACIONES PANAMA, 3D, S.A.**

Sala 11 / Autor: **EDUARDO CANOBA** / Titular/Productora: **SERTV**

Sin Ti / Autor: **EDUARDO HERRERA/ JOEL MONTES; IRVING DOMINGUEZ.**

Expresión/ Autora: **MARIO MELENDEZ.**

Desde el Fondo de mi Alma / Autor: **GERALD CUMBERBATCH .**

K FILMS / Autor: **JOSE A MACIAS.**

Sociedad y Cultura / Autor: **MOISES ZAMBRANO.**

Espejo de Miseria/ Autor: **MAURO ZUÑIGA.**

Alabanza # 15 / Autor: **DAVID DUNN.**

Expectativa / Autor: **VICTOR ECHEVERS C.**

Sociedades Anónimas Jurisprudencia sobre la ley 32 de 26 de febrero de 1927/ Autor: **MAHMAD DAUD HASAN.**

KID A / Autor: **JOSE DE ROUX.**

El ultimo Mesías y otras reflexiones sobre un pueblo de pen-dejos/ Autor: **EVANS A LOO.**

Reflexiones de un cubano sin jefe disparates y tarjetas rojas de la revolución cubana / Autor: **OSVALDO LEGON PANECA.**



La Opera del Barrio/ Autor: **PEDRO MAGALLÓN.**

Aprendí a vivir / Autora: **CAROLINA HERRERA.**

Gorditos de Panamá/ Autora: **MIGDALIA WOO.**

Libre para Adorar / Autor: **WILLIAMS OLIVARES y MARI-CELA HUERTAS**

Tu Eres/ Autor: **JACOB GARRIDO.**

Song 4 A nu World / Autor: **WALTER LUTRELL.**

Sentimiento Patriótico/ Autor: **HAROLD M. LUNA CORDO-BA.**

Golpe Congo, del Rey Revellin de los Bumbales/Autor: **NO-LIS BORIS GONDOLA.**

En que falle/ Autor: **SERGIO APARICIO.**

Derby Amapola/ Autor: **ALEJANDRO STENVERS.**

www.panama-offshore-services.com/ Autores: **JON DAVIS HANNA y RAFAEL LAU** / Titular: **PANAMÁ OFFSHORE LEGAL SERVICES (POLs).**

Los Pecados de Sammael La Conversión de Valentino/ Au-tor: **JOSÉ A. GONZÁLEZ.**



"AUTOR PANAMEÑO, NUESTRO COMPROMISO ERES **TU**"

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

AUTORIN**GALERIA DE AUTORES PANAMEÑOS****Armando Fortune**

Nacido en Panamá el 16 de febrero de 1921. Fallece el 26 de marzo de 1979. Graduado en el Instituto Nacional. Egresado de la licenciatura en Economía por la Universidad de Panamá. Fue profesor, Secretario Privado de Ricardo J. Alfaro, ejerció el periodismo y fue miembro de la Academia Panameña de la Historia. Libros: Los negros en Panamá, Fray Bartolomé de las Casas y la esclavitud del negro, Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad. Sus escritos han sido compilados por Gerardo Maloney en el libro: Armando Fortune: Obras Selectas. (El éxito de este músico panameño ha trascendido fronteras, consiguiendo muy buenas ventas en países

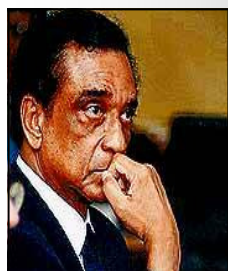
como Perú. En Panamá sus discos han sido número uno en ventas.

“Un buen libro no sólo se escribe para multiplicar y transmitir la voz, sino también para perpetuarla.”

Ruskin

Nació en Santiago de Veraguas, perteneció a una destacada familia dentro de la sociedad panameña. Realizó sus estudios primarios en su ciudad natal y luego se trasladó a Bogotá, Norteamérica y Europa para su formación secundaria. Fue miembro fundador de la Academia Panameña de la Lengua y considerado en vida como un poeta de relevancia dentro del parnaso de las letras panameñas.

Bibliografía: El idilio de la montaña, Las palomas de San Marco, etc.

**DEMETRIO FABREGA****JUSTO ARROYO**

Nació en Colón, Panamá, el 5 de enero de 1936.

Es Novelista y cuentista. Profesor de Lengua y Literatura en la Universidad

de Panamá y en universidades de

México, Doctorado por la Universidad Autónoma de México. Ejerció la labor diplomática como Embajador de Panamá en Colombia. Ha sido Director de Extensión Cultural del Instituto Nacional de Cultura y editor de la Revista Lotería.

En 2000 la Cámara Panameña del Libro lo distingue con el Premio “Pluma de Oro” como escritor del año.

Cuentos suyos han sido traducidos al inglés, al alemán y al húngaro.

Ganador del Premio Centroamericano de Literatura Rogelio Sinán en el año 1997.

En agosto de 2009 El Teatro Club de Panamá, El Círculo Anita Villalaz y la Academia Laboral de Bellas Artes lo distinguieron con el PREMIO ANITA VILLALAZ como ESCRITOR DEL 2009, reconocimiento compartido con la escritora Rose Marie Tapia.

AUTORIN

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

LA IMITACIÓN Y LA PIRATERÍA SIGUEN A TODA MÁQUINA EN CHINA

PEKÍN — Teléfonos copiados, ropas de marca falsas o películas pirateadas como 'Avatar', la superproducción que apenas estrenada ya está a la venta en DVD por menos de un dólar- cunden en China, pese a los esfuerzos del Gobierno por frenar ese comercio ilegal que mueve millones de dólares y enfurece a los países occidentales.

Cada tanto, las autoridades realizan espectaculares campañas de represión ampliamente publicitadas, tendientes a apaciguar a los países industrializados, cuyas empresas son las más afectadas.

En 2008, poco antes de los Juegos Olímpicos de Pekín, la capital china presenció un desfile de coches policiales cargados de DVD piratas confiscados. Sin embargo, falsos iPhone y falsas carteras Vuitton pululan en ese mercado fraudulento, lo que llevó al Gobierno estadounidense a denunciar "los niveles inaceptables" de piratería y producción ilegal.

"Proteccionismos locales y corrupción son los principales problemas", explicó Daniel Chow, de la Universidad de Derecho de Ohio, Estados Unidos.

"El Gobierno central es probablemente sincero pero los Gobiernos locales tienen intereses directos e indirectos en la falsificación y la piratería industrial, muy importantes para la economía local", dijo Chow. Una represión consecuente provocaría "la pérdida de millones de empleos", incluso en las industrias legítimas que trabajan para ese sector, agregó.

Las copias a precios irrisorios se encuentran tanto en las grandes tiendas como en sitios de venta en Internet. "Hay represión, pero no disuasión. El productor de copias o imitaciones no sufre verdaderas consecuencias. En general paga una multa leve y dos o tres semanas después vuelve a lo suyo", dijo Chow.

Los países occidentales denuncian esa situación que afecta a las marcas de lujo, a las compañías de alta tecnología y a la industria musical, así co-

mo a la de electrodomésticos, cigarrillos y medicamentos.

El Congreso estadounidense colocó a China entre los cinco primeros países de la 'Lista de vigilancia de la piratería internacional'.

El representante estadounidense de Comercio, Ron Kirk, denunció "el nivel inaceptable de la piratería y la falsificación en China a pesar de las campañas antipiratería y del aumento creciente de los pleitos judiciales por violación de los derechos de propiedad intelectual".

"La represión no es fácil", indicó Víctor Ho, abogado del bufete Allen and Overy.

Pero cuando el Gobierno quiere, puede, señaló Ho, que puso como ejemplo los Juegos Olímpicos de 2008. "El Gobierno central dejó claro que no toleraría la reproducción ilegal de los productos derivados" y nadie se atrevió a piratearlos, comentó Ho.

No obstante, el Gobierno chino se esfuerza en tomar iniciativas y hacerlas conocer.

Desde agosto pasado, China investigó más de 500 casos de violación de derechos de autor en Internet y cerró centenas de sitios.

En agosto, cuatro personas fueron condenadas a penas de hasta tres años y medio de cárcel por piratear el sistema Windows XP de Microsoft. China quiere convertirse en el país de la innovación y por lo tanto tiene interés en proteger los derechos de propiedad intelectual.

A tal punto que muchos juicios fueron iniciados por empresas chinas. En noviembre pasado, Microsoft fue condenada por haber utilizado sin autorización formatos de caracteres chinos pertenecientes a una empresa de China.

En diciembre, la justicia china recibió la primera denuncia judicial contra Google por haber pirateado miles de libros para su librería en línea.

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

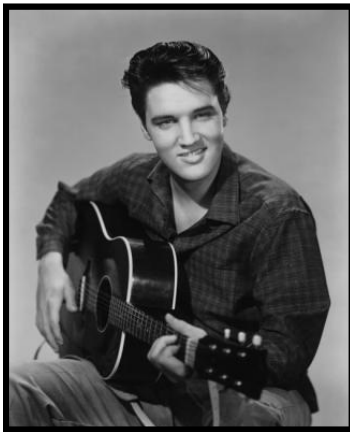
AUTORIN**NANDO BOOM Y DON OMAR LLEGAN A UN ACUERDO**

El reguesero panameño Nando Boom llegó a un acuerdo satisfactorio con el artista boricua William Omar Landrón, mejor conocido como Don Omar, por un caso de plagio.

El Órgano Judicial informó que los representantes legales de Nando Boom presentaron recientemente ante el Juzgado Primero de Circuito Penal de Panamá una solicitud

de desistimiento de la pretensión punitiva a favor del puertorriqueño.

La demanda contra los boricuas Don Omar, así como también Juan Morera Luna, Llandel Veguilla (Wisín y Yandel) data del año 2008 por la utilización de parte de su canción del panameño en una producción discográfica. El Órgano Judicial aclaró que aún pesan órdenes de conducción a los estrados del tribunal al dúo Wisín y Yandel.

Elvis, rey por siempre

DPA. LOS ÁNGELES, EU

Cuando Heartbreak Hotel se convirtió en el primer hit de Elvis Presley en la primavera de 1956, EU aún se hallaba racialmente segregado en muchas zonas.

Era la época del boom de posguerra que llenaba de dinero los bolsillos de adolescentes para comprar discos, mientras la difusión de la televisión y las radios portátiles creaban una nueva era.

Cuatro lustros después, cuando en 1977 Elvis murió a la edad de 42 años, todo había cambiado: su rock 'n roll derribó las barreras raciales y se convirtió en la banda sonora de las décadas de los 1960 y 1970, alzándolo como una figura de la cultura pop del siglo XX.

Elvis nació en 1935 en Tupelo, Misisipi, como hijo único de una familia humilde. Se crió en barrios afroamericanos y era un muchacho tímido y solitario que tocaba la guitarra, y fre-

cuentaba las tiendas de discos en Memphis y Tennessee.

Estudió para convertirse en conductor de camiones, pero sus planes cambiaron cuando el dueño de un estudio local le escuchó cantar That's All Right durante una pausa en una sesión de grabación, e intuyó el potencial de aquel joven blanco y guapo que cantaba blues.

Hasta entonces, ese estilo musical había sido propiedad exclusiva de la comunidad negra, pero en cuanto el tema de Elvis llegó a las ondas, éste se convirtió en una estrella local.

Tras firmar por un sello más grande pasó a ser toda una sensación nacional e internacional en 1956. Sus apariciones en la televisión, su estilo vocal único y sus provocadores movimientos de caderas volvieron locos a los adolescentes, y a los críticos musicales conservadores.

“Un buen libro es la sustancia misma de un espíritu superior, recogida cuidadosamente y embalsamada para que le sobreviva.”

Milton

AUTORIN

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

SABÍAS QUE ...

Los coautores de una obra creada en colaboración serán conjuntamente los titulares originarios de los derechos morales y patrimoniales sobre la obra.

El objeto del Derecho de Autor es la obra como resultado de la creación intelectual.

Con la muerte del autor, los derechos morales serán ejercidos por sus herederos durante el tiempo a que se refiere el Artículo 42, salvo disposición testamentaria en contrario.

El derecho patrimonial dura la vida del autor y cincuenta (50) años después del fallecimiento del autor, y se transmite por causa de muerte de acuerdo a las disposiciones del Código Civil .

Es permitido realizar, sin autorización del autor ni pago de remuneración, citas de obras lícitamente publicadas, con la obligación de indicar el nombre del autor y la fuente y con la condición de que se hagan conforme a los usos lícitos y en la medida que se justifique el fin que se persiga.

Los derechos patrimoniales pueden transferirse por mandato o presunción legal, mediante cesión entre vivos o transmisión mortis causa, por cualquier medio admitido en Derecho.

La protección reconocida sobre los derechos conexos al derecho de autor, no afectará de ninguna manera la tutela del derecho de autor sobre las obras científicas, artísticas o literarias. En consecuencia, ninguna de las disposiciones comprendidas en el presente título podrá interpretarse en menoscabo de esa protección, y en caso de conflicto se adopta lo que más favorezca al autor .

la omisión del registro o del depósito no perjudica el goce ni el ejercicio de los derechos reconocidos en la presente Ley



"La habilidad en expresar una idea, es tan importante como la idea misma"



CD de Taylor Swift fue la producción más vendida de 2009

ÉXITOS. Susan Boyle representó un gran reto, pero Taylor Swift terminó con el álbum mejor vendido del 2009. Nielsen SoundScan, que sigue las ventas de discos de EU, dijo que Swift vendió 3.2 millones de copias de **Fearless** el año pasado. Salió a finales de 2008.

I Dreamed a Dream de Boyle vendió 3.1 millones de copias, y apenas salió a finales de noviembre. **Number Ones**, de Michael Jackson, quedó en tercer lugar con 2.3 millones de copias.

AP. NUEVA YORK, EU

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

AUTORIN

La obra de arte en relación con el derecho moral del autor



En la actualidad, muchos artistas y aficionados al arte desconocen qué derechos les corresponden en cuanto a la obra creada.

La obra objeto de protección por derechos de autor ha de reunir dos características esenciales:

que se trate de una obra original y que esté dotada de expresión formal. Se entiende como obra original aquella que plasme la personalidad del creador y la haga distinguible de las demás obras. Éste será un criterio determinante para que la obra pueda ser protegida por propiedad intelectual.

Pero no es suficiente la mera originalidad, sino que también será necesario que se exprese formalmente para ser amparada por los derechos de autor. Será, asimismo, condición indispensable que la originalidad se exprese de una manera concreta, perceptible.

Las obras artísticas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, conocido o que se invente en el futuro". Según lo expuesto, podemos extraer que no se imponen límites al creador para usar cualquier forma de expresión a la hora de concebir sus obras. Una vez conocidos los requisitos para la estimación como obra artística, será importante señalar qué tipos de derechos tiene el autor, así como concretar brevemente cuáles son éstos. Distinguiremos entre sus derechos morales y sus derechos patrimoniales. El derecho moral "es inseparable de su titular e íntimamente conexo a su persona". El autor no podrá renunciar a estos derechos ni tampoco podrá transmitirlos a un tercero, de manera que se considerarán nulos todos los pactos o cláusulas contractuales que dispongan de ellos.

Del mismo modo, tampoco podrán ser objeto de embargo. Son derechos imprescriptibles, ya que el transcurso de tiempo no da lugar a la pérdida del derecho, a diferencia de lo que ocurre con los derechos patrimoniales. Los derechos morales están regulados en el artículo 29 de la Ley 15 de 1994 de Derecho de Autor que especifica:

- Derecho del creador a decidir sobre la manera en la que quiere divulgar su obra y la forma por la que quiere expresar la misma.

- El autor podrá disponer sobre si la divulgación ha de hacerse con su nombre, seudónimo, signo o de forma anónima.

- Se tendrá derecho a que se le reconozca como autor de la obra.

- Del mismo modo, el autor podrá exigir que se respete la integridad de su obra e impedir cualquier modificación, alteración o atentado contra ésta que le suponga un perjuicio a sus intereses o reputación.

- El creador podrá retirar la obra del comercio por cambio de convicciones morales o intelectuales siempre que previamente indemnice por daños y perjuicios a los titulares que ostenten los derechos de explotación de la obra.

- El autor tendrá derecho a acceder al ejemplar único o raro de la obra cuando se encuentre en poder de otro con el objeto de ejercitar el derecho de divulgación o cualquier otro que le corresponda. Este derecho no da lugar a que se tenga obligación de desplazar la obra, y se deberá realizar de la manera que resulte menos incomoda para el poseedor, indemnizando a este último por los daños y perjuicios que se le puedan producir.

EL USO NO AUTORIZADO DE UNA OBRA, ES UN ROBO Y UNA AMENAZA DIRECTA A LA SUPERVIVENCIA DE NUESTROS AUTORES...NO SEAS CÓMPlice DEL DELITO.

¡DENÚNCIALO!

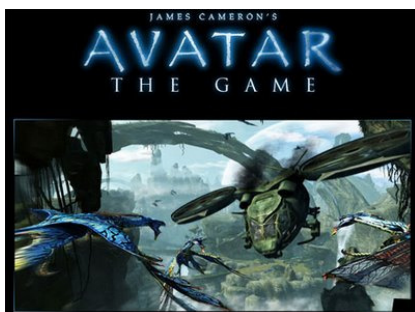
AUTORIN

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

Títulos de 2010

HELKIN GUEVARA

hguevara@prensa.com



La excelente recaudación de un puñado de películas ayudó a que Hollywood tuviera un gran 2009.

De la más poderosa industria de cine salieron cintas rentables como: La Era del Hielo 3, 2012, Twilight Saga:

New Moon, Harry Potter y el Misterio del Príncipe, Transformers 2 y, en las últimas semanas de diciembre, el golpe de gracia: Avatar, cuya efervescencia aún no termina.

Estas producciones provocaron que Hollywood viviera su mejor año en EU y Canadá, al superar la cifra de 9 mil 680 millones de dólares de recaudación impuesta en 2007.

El pasar la línea de los 10 mil millones de dólares de boletería en Norteamérica, se logró con películas estrenadas en diciembre y que todavía están en circulación: Avatar, Sherlock Holmes y Alvin y las Ardillas 2.

En conjunto, estas tres producciones, de acuerdo con boxofficemojo.com, han obtenido en Norteamérica 788 millones de dólares, por lo que la suma total en aquella parte del mundo es de 10 mil 467 millones de dólares.

LO QUE VIENE

2010 también tiene lo suyo. Ya se tienen confirmadas en Panamá las proyecciones de Toy Story 3, Shrek 4, Alicia en el país de las Maravillas, Iron Man 2, Wolfman, Clash of Titans, Robin Hood, Prince of Persia, Blind Side, Invictus y Sex and the City 2, entre otras.

De este grupo, la mayoría llegará a la gran pantalla durante la primera mitad del año, detalla un informe de la Asociación de Distribuidores de Películas (ADP).

Más adelante se mostrarán Las Crónicas de Narnia 3 y, en los

últimos meses, la primera parte de Harry Potter y las Reliquias de la Muerte, añade Miguel Joseph, presidente de la ADP.

También se espera la llegada de Twilight Saga: Eclipse, aunque aún no hay fecha confirmada para su proyección.

¿Cuál es la que los panameños esperan con ansias? Para el cineasta David Lucio, Toy Story 3, en 3D, luce como una de las más prometedoras, sobre todo porque este tipo de películas las ve toda la familia.

Iron Man 2, Twilight Saga: Eclipse y Harry Potter y las Reliquias de la Muerte de seguro causarán estragos en los cines, apunta Lucio.

Añade que no hay que descartar lo nuevo de Tim Burton y Johnny Deep, Alicia en el país de las Maravillas; luego de Sweeney Todd: The Demon Barber of Fleet Street en 2007.

Ramiro Díaz, subgerente de Cinépolis, dice que ya puede ver la "locura" cuando lleguen los estrenos de Harry Potter y las Reliquias de la Muerte o Shrek 4. "De seguro, las cintas que tengan tecnología 3D encabezarán la lista de más taquilleras".

De acuerdo con un sondeo no científico hecho en prensa.com, la primera parte de Harry Potter y las Reliquias de la Muerte es la que se espera con más afán, al recibir el 28% del apoyo.

Iron Man 2 ocupó el segundo lugar de preferencia con 18% de los votos. Shrek 4 (10%), Las Crónicas de Narnia 3 (10%), Twilight Saga: Eclipse (9%), Sex and the City 2 (8%) y Toy Story 3 (6%) siguieron en el orden de preferencias de los panameños. El 11% restante se inclinó por otros títulos.

Para Miguel Joseph, estas cintas pueden hacer que 2010 se aproxime al éxito de taquilla de 2009 y, por qué no, ser aún mejor.



PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

AUTORIN

HOMENAJE A LO NUESTRO; "CHENDA" CÓRDOBA



Allá por el año 1963 se presentó en los bailes de música típica popular la primera mujer acordeonista que por cierto era muy buena, ya que tenía un

gran "dedaje".

Su presentación fue todo un acontecimiento por lo novedoso, sin embargo, por prejuicios de los bailadores, sobre todo las mujeres, no permitieron que avanzara este espectáculo singular. Pero "Chenda" quedó en la historia como la primera mujer acordeonista que hizo presentaciones profesionales en carnavales y fiestas patronales. Poco tiempo después, se radicó en el extranjero dejando un hermoso recuerdo como pionera de esta actividad.

No fue sino hasta la presentación del Primer Festival del Acordeón, en 1971, cuando apareció en público otra acordeonista: Maida Jaén, hermana de Teresín Jaén, quien tocó con el conjunto "Alma Interiorana". Casi que por la misma época surgieron Judith Carrizo, hija de Yin Carrizo, y una hermana del acordeonista José de los Reyes, que actuaron con el nuevo conjunto Bella Luna de Ceferino Nieto.

Cuando hizo su aparición "Chenda" Córdoba, los músicos típicos tocaban sentados, por lo que ella aparece en esa posición. Ella fue sin duda la inspiración para que otras se dedicaran a tocar acordeón.



"Por grandes y profundos que sean los conocimientos de un hombre, el día menos pensado encuentra en el libro que menos valga a sus ojos, alguna frase que le enseña algo que ignora." LARRA

"Un buen **libro** es a menudo el monumento más duradero después de la **vida**, porque encierra los mejores pensamientos de que el autor es capaz; y toda la **vida** de un **hombre** no es por lo común, sino el reflejo de sus pensamientos. Por eso los mejores **libros** son tesoros de buenas **palabras** y de bellos pensamiento que, cuando se les evoca para apropiármolos, se convierten en nuestros fieles compañeros y nuestros consoladores." **Smiles**

AUTORIN

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

NUESTRA DECIMA, SEMILLA PERDURABLE DE NUESTRO FOLCLOR



Nuestra décima inicia en la edad media cuando algunos jóvenes tomaban versos hablados o semicantados y los adaptaban a instrumentos de cuerda creando sonidos agradables. De esta forma es como el hombre descubre este arte llamado canto o poesía, verso cantado etc.

Nuestra madre patria España fue la cuna de la décima, de manera que en tiempos de la colonia se difundió entre los pueblos de Centroamérica y Suramérica. En Panamá lo adoptaron como parte del folklore, siendo las provincias centrales el lugar donde tuvo mayor auge el verso cantado.

Una décima nace de la inspiración de los compositores. Los cantadores o trovadores la memorizan y tratan de buscar el mejor estilo melódico que se forma al tocar una serie de acordes consecutivos con la guitarra.

Este estilo melódico se conoce como Torrente (que puede ser tradicional) y es el que acompaña el canto de los versos o décima escrita. Actualmente y en algunas ocasiones se introduce el violín como acompañante de la guitarra, pero anteriormente el instrumento de cuerda que se utilizaba era la mejoranera.

Genéricamente una décima en poesía es una estrofa constituida por 10 versos octosílabos. Actualmente se usa esta palabra con el sentido específico de décima espinela o espinel.

En nuestro país existen una gran cantidad de trovadores que exponen sus talentos en las cantaderas y que dependiendo de su trayectoria y destreza son catalogados como profesionales de la décima.



Entre los principales y más reconocidos trovadores podemos mencionar:

Dayra Moreno conocida también como la "Dama del Canto" o "La Muñeca que Canta y Encanta"

Miguel Antonio Rivera "El Águila de Azuero"

Salustiano Mojica "La Piraña de Zoná"

Antonio Vargas "El Jilguero de La Miel"

Bebito Vargas "El Gorrión de la Montaña"

Avelino Montenegro "El Jaguar Cocaleño"

Prudencio Ramos "El Gavilán Montañero"

Armando Aizprua "La Voz Potente de Azuero"

Rafael (Lili) Samaniego "El Guardian de la Bahía"

Miguelito Cano "El Corazón de Azuero"

Fran Gutiérrez "La Estaca de Guayacan"

Edy Cárdenas "El León de la Montaña"

Richard Rodríguez "El Cantor Sentimental"

Estos son solo algunos de los Trovadores ya que en Panamá existe una gran cantidad de interpretes de la décima. Cada día aumenta el número de jóvenes talentosos que incurren en este ámbito motivados por la industria televisiva que en los últimos años a impulsado esta rama del folklore.

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

AUTORIN

Solo por voluntad

Panamá, sábado 30 de enero de 2010

En un mundo que sufre de un exhibicionismo extremo, J.D. Salinger prefirió refugiarse en sí mismo. Este escritor murió esta semana, a los 91 años y por causas naturales, en su residencia en Cornish (EU).

Como el cineasta Stanley Kubrick, convivía mejor con sus personajes de ficción que con los seres de carne y hueso. Como el novelista Milán Kundera, detestaba conceder entrevistas, ser fotografiado o asistir a ferias literarias. Como el escritor Juan Rulfo, publicó pocos, pero esenciales textos. Como ellos, J.D. Salinger, fallecido el miércoles pasado, a los 91 años, también era un genio en su arte.

Son cuatro ejemplos de gente sobresaliente, que animó con sus obras a una sociedad de la cual no terminaba de pertenecer.

Cada cual buscó refugio en su privacidad y en el silencio, pero ese deseo de querer estar solos, creó un halo de curiosidad que siempre los persiguió, despertó entre sus admiradores el afán de acabar con esa discreción que tanto querían, ya que la fama, esa diosa que todos buscan y pocos alcanzan, les ofreció distinción, pero a cambio les prohibió ser anónimos.

En un mundo donde casi todos hacen cualquier estupidez por poseer los 15 minutos de fama del que hablaba el pintor Andy Warhol.

En un momento histórico, donde los medios de comunicación social te hacen relevante porque expones tus desgracias ante una cámara que lo transmitirá en el ámbito nacional. En una época marcada por el narcisismo más patético, Salinger prefirió encerrarse dentro de sí mismo y olvidarse del resto.

Por eso, de Salinger se conoce más a través de los otros que por él mismo. No se sabe si lo hicieron por venganza o catarsis. No está claro tampoco si dijeron toda la verdad, pero para dibujar el rostro interno del autor de la novela El guardián en el centeno hay que abocarse a los libros que seres cercanos a él escribieron: Dream Catcher, de su hija Margaret A. Salinger; At Home with the World, de su ex amante, Joyce Maynard y de In Search of JD Salinger, biografía no autorizada de Ian Hamilton.

Decomisan discos compactos en Colón



Migdalia Grinard
Especial para prensa.com
internet@prensa.com

Viernes 29 de enero de 2010

8:01 a.m.-COLÓN – Alrededor de mil 500 discos compactos 'piratas' se incautó la tarde de ayer, jueves, la Policía Nacional durante un operativo realizado en la ciudad de Colón.

En esta acción, las autoridades retuvieron a un ciudadano de 50 años de edad por estar involucrado en la venta de dichos productos.

La mercancía se decomisó en la Calle 12 Avenida Bolívar.

AUTORIN

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

GLOSARIO



Obra: Creación intelectual original, de naturaleza artística, científica o literaria, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma.

Obra anónima: Es la obra en la que no se menciona la identidad del autor, por su propia voluntad.

Obra audiovisual: Es toda creación expresada mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin autorización incorporada, destinada esencialmente a ser mostrada a través de aparatos de proyección o cualquier otro medio de comunicación de la imagen y del sonido, independientemente de las características del soporte material que la contiene.

Obra de arte aplicado: Es la creación artística con funciones utilitarias o que está incorporada en un artículo útil, ya se trate de una obra de artesanía o producida en escala industrial.

Obra individual: Es la obra creada por una (1) persona natural.

Obra inédita: Es la que no ha sido divulgada con el consentimiento del autor o sus derechohabientes.

Obra en colaboración: Es la obra creada en forma conjunta e interdependiente por dos (2) o más personas naturales.

Obra colectiva: Es la obra creada por varios autores, bajo la responsabilidad de una (1) persona natural o jurídica que la publica con su propio nombre, y en la cual, por la cantidad de las contribuciones de los autores participantes o por el carácter indirecto de las contribuciones, se fusionan en la totalidad de la obra, de modo que resulta imposible identificar los diversos aportes de los autores participantes que intervienen en su creación.

Obra derivada: Es aquella basada en otra obra ya existente, sin perjuicio de los derechos del autor de la obra originaria y de la respectiva autorización, cuya originalidad radica en la adaptación o transformación de la obra preexistente, o en los elementos creativos de su traducción a un idioma distinto.

Obra originaria: Es la obra premigeniamente creada.

Obra plástica o de bellas artes: Es aquella cuya finalidad apela al sentido estético de la persona que la contempla.

Obra plástica o de bellas artes: Es aquella cuya finalidad apela al sentido estético de la persona que la contempla.

Obra radiofónica: Es la obra creada especialmente para su transmisión por radio o televisión.

Obra seudónima: Es aquella en que el autor utiliza un seudónimo que no lo identifica. No se considera obra seudónima aquella en que el nombre empleado no arroja dudas acerca de la identidad civil del autor.

Programa de ordenador: Conjunto de instrucciones expresadas mediante palabras, códigos, planes o cualquier otra forma que, al ser incorporados en un dispositivo de lectura automatizada, es capaz de hacer que un ordenador, un aparato electrónico o similar capaz de elaborar informaciones, ejecute determinada tarea u obtenga determinado resultado.

Titularidad: Es la calidad del titular de los derechos reconocidos por la presente Ley.

Usos lícitos: Son los que no interfieren con la explotación normal de las obras ni causan perjuicio a los intereses legítimos del autor, según lo dispuesto en el Título V.

Uso personal: Es la reproducción u otra forma de utilización de la obra de otra persona en un solo ejemplar, exclusivamente para el uso individual, en casos como la investigación y el esparcimiento personal.

"AUTOR PANAMEÑO, EL COMPROMISO DE LA *DNDA*
ERES TU"

PUBLICACIÓN DE FEBRERO 2010

AUTORIN**Homenaje a un poeta panameño**

La memoria lírica del panameño Demetrio Korsi fue homenajeada por la Academia Panameña de la Lengua, el pasado jueves

MELISSA PINEL Z.mpinel@prensa.com

“Con queja de indio y grito de chombo”. No hay panameño que no haya escuchado o declamado los versos de Incidente de Cumbia, poema del panameño Demetrio Korsi.

La memoria y lírica de este poeta, que murió en 1957, a los 58 años, fue honrada el pasado jueves en la sede de la Academia Panameña de La Lengua.

“Korsi hacía del oficio un modo de vida. Su lenguaje coloquial trasunta la verdad de su rica vida interior”, señaló Rodolfo de Gracia, catedrático y escritor, quien recalcó, además, que Korsi era un bardo de su tiempo, que conocía la sociedad en la que le había tocado vivir, pero que, sobre todo, había vivido con decantada plenitud y su voz permanecía hoy en el discurso panameño.

Obras como José el Tamborero e Incidente de Cumbia, acompañadas por el sustrato del lenguaje poético, denotan, explicó Rodolfo de Gracia, que Demetrio Korsi fue, por encima de todo, un poeta popular.

La también catedrática y escritora, Margarita Vázquez, tomó luego la palabra y recalcó que Korsi había sido un poeta de transición entre el modernismo y la vanguardia, que supo abordar con ironía y aspereza aspecto del clamor social, indigenistas y el tema canalero.

“Su obra se nutrió del folclore y de los ritmos típicos del país”, señaló Vázquez, quien destacó que entre sus poemarios más destacados están: Los poemas extraños, Tierras vírgenes, Los pájaros de la montaña y Nocturno en gris.

A dos voces

Después de exaltar las victorias artísticas de Demetrio Korsi, llegó el momento que muchos de la audiencia esperaban: la lectura de poemas seleccionados.

La tarea recayó en los actores Reina de Hammerschlag y Edwin Cedeño.

Poemas como Una visión de Panamá los recitó Hammerschlag con una voz fuerte, que retaba el repicar del tambor y los compases de la guitarra. De otros se hacía cargo Cedeño, como Nocturno en Gris y Canto del porvenir, con una voz suave, melancólica y triste.

Pero los poemas de Korsi que mejor quedaron fueron aquellos recitados por ambos, como Incidente de Cumbia, Glosas y Parque de Santa Ana.

Panamá, sábado 30 de enero de 2010

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Corozal, Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón,
Edificio 6523, Planta Baja. Teléfono: (507) 511-4403
Fax: (507) 511-4446

Cualquier aporte al Boletín pueden enviarlo al correo:
panaautor@meduca.gob.pa

EQUIPO DE LA DNDA

Directora: Lcda. Ángela Shelton L.
Subdirectora: Lcda. Isis R. de González
Secretaria: Sra. Marisel de Díaz
Jefe de Registro: Lcdo. Roberto de Sedas
Asistente Administrativo: Lcda. Micaela Melgar
Asistente Legal: Juvy Cano
Custodia de Obras: Sra. Carmen Olivares

“Solo porque puedes, no significa que debes”

Respetar el Derecho de nuestros autores